

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS
INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Citi, Piso 2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) HORIZONTEHOLDINGS S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, debidamente representada por la compañía Legalrep Cia. Ltda. a su vez representada por el Dr. Patricio Peña Romero en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, ii) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una acción (1) ordinaria, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña conforme consta de la carta poder adjunta; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta la abogada Salomé Dávalos Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Elena Sanmartín González. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, declara formalmente instalada la Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

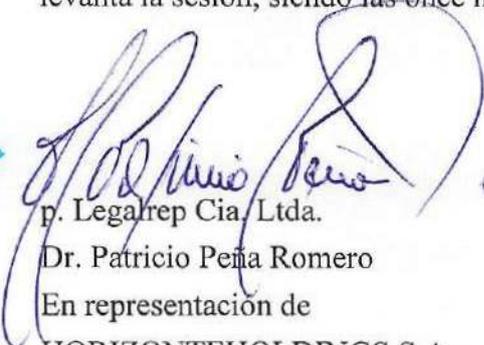
- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2) **Ratificación de designación de comisario principal, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3) **Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4) **Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

legal. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción que antecede, y autorizan a la gerencia general para que realice las anotaciones contables correspondientes durante el ejercicio 2019.

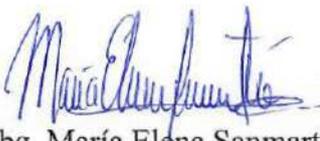
5) Designación de Comisario Principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien mociona que se nombre al señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como comisario Principal, y como comisario suplente a la señorita Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz, ambos para el ejercicio económico 2019. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, y delega al Gerente General para que fije el honorario que ha de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

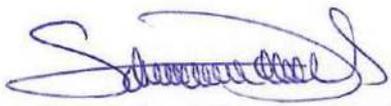
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia los asistentes.



p. Legalrep Cia, Ltda.
Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
HORIZONTEHOLDINGS S.A.
Accionista



Abg. María Elena Sanmartín González
Secretaria Ad-Hoc.



Abg. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc.



Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
Sonia Beatriz Salazar Guerra